

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 1 de 16

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN						
ESTUDIOS DE NECESIDAD DE UNA CONTRATACIÓN						
PRESUPUESTO ASIGNADO	Se estima en la suma total de MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS ML (\$ 1.311.266.038) Incluido IVA, retenciones, impuestos y demás gravámenes establecidos por el ordenamiento jurídico.					
DISPONIBILIDAD Y RESERVA PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	CDP No.		
	Servicios de la construcción	2.3.2.02.02.005	\$ 1.311.266.038	CDP 000392 del 06 de diciembre de 2022		
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR	Para la estimación del presupuesto oficial de la contratación de una persona natural o jurídica que apoye a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS FRONTINO en el cumplimiento de las metas propuestas y las funciones propias atribuidas a la empresa, se tuvo en cuenta los recursos asignados dentro del Convenio Interadministrativo 08 de 2022, convenio firmado con el municipio de Frontino:					
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	1	REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
	1.1	Localización, trazado y replanteo	ml	450,00	3.500	\$ 1.575.000
	1.2	Demolición de sumidero existente	und	8,00	45.011	\$ 360.088
	1.3	Demolición de MH existente	und	5,00	186.274	\$ 931.370
	1.4	Excavación manual de material heterogéneo en cualquier grado de humedad, con presencia de rocas hasta 0.30 mt de diámetro	m3	450,00	28.003	\$ 12.601.350
	1.5	Entibado temporal	m2	450,00	28.211	\$ 12.694.950
	1.6	Llenos en material proveniente de excavación	m3	225,00	54.692	\$ 12.305.700

1.7	Llenos en material seleccionado	m3	225,00	134.392	\$ 30.238.200
1.8	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - S 6" para domiciliaria de aguas residuales	ml	450,00	146.837	\$ 66.076.650
1.9	Suministro, transporte e instalación de Kit Silla Yee de 6" a 10", incluye adhesivo y abrazaderas	und	90,00	241.590	\$ 21.743.100
1.10	Suministro, transporte e instalación de caja de paso en concreto f'c = 21 Mpa, para acometida de alcantarilado en casa	und	90,00	221.316	\$ 19.918.440
1.11	Suministro, transporte e instalación de tubería PF + UAD de 1/2" para suministro de agua potable, incluye accesorios	ml	540,00	10.433	\$ 5.633.820
1.12	Suministro, transporte e instalación de Collarín de derivación para domiciliarias de 2" a 1/2"	und	10,00	43.703	\$ 437.030
1.13	Suministro, transporte e instalación de Collarín de derivación para domiciliarias de 3" a 1/2"	und	15,00	51.672	\$ 775.080
1.14	Suministro, transporte e instalación de Collarín de derivación para domiciliarias de 2 1/2" a 1/2"	und	65,00	51.672	\$ 3.358.680
1.15	Suministro, transporte e instalación de tapa y cuello para cilindro de MH en plástico reciclado según norma EPM	und	5,00	952.631	\$ 4.763.155
1.16	Suministro, transporte e instalación de cilindro para MH en concreto f'c = 21 Mpa. D = 1.2 mt, h = 1 mt	und	6,50	1.031.248	\$ 6.703.112
1.17	Suministro, transporte e instalación de cono para MH en concreto f'c = 21 Mpa. D = 1.2 mt	und	5,00	929.445	\$ 4.647.225
1.18	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 21 Mpa para base y cañuela para MH en concreto D = 1.2 mt	und	5,00	786.894	\$ 3.934.470

1.19	Suministro, transporte e instalación de tubería Novafort para sumideros 8"	ml	60,00	99.346	\$ 5.960.760
1.20	Suministro, transporte e instalación de sumidero tipo B, incluye formaleta, mano de obra, concreto 21 Mpa, reja según norma EPM	und	10,00	856.266	\$ 8.562.660
1.21	Adecuación y empalme de MH para tubería Novafort de sumideros, incluye perforación, resane o emboquillado	und	10,00	120.799	\$ 1.207.990
1.22	Cargue, transporte y botada de material sobrante hasta sitio de disposición final	m3	232,40	48.186	\$ 11.198.426
2	PAVIMENTO				
2.1	Localización, trazado y replanteo	m2	2508,0 0	\$ 2.785	\$ 6.984.780
2.2	Conformación, compactación y cereo de subrasante	m2	2280,0 0	\$ 3.408	\$ 7.770.240
2.3	Suministro, transporte, distribución, colocación, conformación y compactación mecánica de material de afirmado para estructura de carpeta de rodadura y/o reemplazos de suelos en mal estado, aprobado por la interventoría, pagado por metro Cúbico (M ³) y medido en sitio. La evacuación del material sobrante se pagará en el ítem respectivo.	m3	866,40	\$ 143.824	\$ 124.609.114
2.4	Suministro, transporte e instalación de imprimante con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento tipo CRL 1 diluida en agua hasta obtener una concentración del 40% en dosificación de 0.6 a 1.0 litro por metro cuadrado.	m2	2508,0 0	\$ 4.315,00	\$ 10.822.020

2.5	Suministro, transporte e instalación mecánica y compactación en dos capas de mezcla asfáltica de rodadura MDC-19 , e = 0.12 mt, según diseño aportada por la Secretaria de obras Planeación del Municipio de Frontino. La mezcla asfáltica debe cumplir con las normas y especificaciones del INVIAS	m3	225,72	\$ 1.480.134	\$ 334.095.846
2.6	Construcción de filtro en triturado 3" - 3/4", tubería perforada Ø 4" y Geotextil NT 1800 de 0,50m x 0,60m. Incluye excavación, transporte interno y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	912,00	\$ 148.501	\$ 135.432.912
2.7	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo para obras de drenaje. Incluye alambre de amarre, mano de obra y figuración	kg	6613,30	\$ 9.496	\$ 62.799.897
2.8	Concreto de 3,000 psi para obras de drenaje y todas las demás requeridas por la interventoría según diseños y previa revisión de la supervisión del contrato. Incluye formaletería, desencofrado, hidratación, curado, ensayos, acarreo internos y todo el equipo y las herramientas necesarios para su correcto funcionamiento a satisfacción de la supervisión del Contrato.	m3	63,84	\$ 882.197	\$ 56.319.456
2.9	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 15 x 45, incluye mezcla en mortero 1:4 y revite	ml	245,00	\$ 77.232	\$ 18.921.840
			SUBTOTAL		\$ 993.383.362
			A.U.	32%	\$ 317.882.676
			TOTAL		\$

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 5 de 16

	1.311.266.038
--	---------------

Para el efecto se valoró igualmente se valoró las estampillas municipales y nacionales aplicables al proceso, más los impuestos que le sean aplicables.

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

Que el Acuerdo No. 002 del 2020 de la Junta Directiva de la ESP-F, en los procesos contractuales que adelanten las entidades prestadoras de Servicios Públicos, se regirán por lineamientos de derecho privado, pero debe partirse de la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer y la forma de hacerlo, en efecto, el artículo 2 de la Constitución Política establece “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Que el artículo 5 de la ley 142 de 1994, establece que es competencia de los municipios asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, y aseo, por empresas de servicios públicos o directamente por la administración Municipal.

De acuerdo con los objetivos propuestos por la Empresa de Servicios Públicos del Municipio, debe de ejecutar labores para prestar un óptimo servicio de los servicios de acueducto y alcantarillado, es por ello, que se es imperativo para la ESP-F, realizar la reposición de redes en diversas zonas del casco urbano del Municipio de Frontino .

Así, se identificó la necesidad de intervenir la zona denominada Las Mercedes, para la reposición y mejoramiento de redes hidrosanitarias que por el pasar del tiempo se encuentran deterioradas y no se encuentran en buen estado para la adecuada prestación del servicio público acueducto y alcantarillado.

Adicional a las obras de reposición de las redes hidrosanitarias se realizará la pavimentación flexible de las estás vías, ya que las redes se encuentran en el subsuelo por lo que será necesario realizar rompimientos de suelo para la ejecución de la obra, en ese sentido resulta conveniente y necesaria la posterior pavimentación de las zonas a intervenir dado que la vías en estas zonas se encuentran en mal estado, , por lo que se dejará finalizada la reposición en mejores condiciones, lo cual servirá para revestir y proteger las redes intervenidas, y en el mismo sentido mejorará las condiciones viales y de movilidad de la zona.

Es de aclarar que los recursos a financiar esta obra proceden del Convenio 08 de 2022 firmado entre la Empresa de Servicios Públicos de Frontino y el Municipio de Frontino.

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
-------------------------	------------------

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 6 de 16

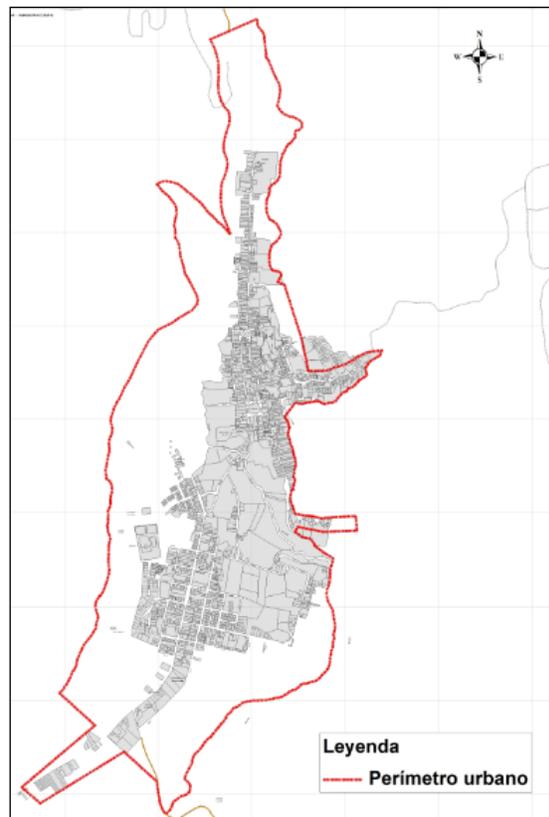
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA REDES HIDROSANITARIAS EN EL SECTOR LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, CON ADECUACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA DE LA ZONA INTERVENIDA.												
CLASIFICAD OR DE BIENES Y SERVICIOS.	Códigos UNSPSC:												
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>83101500</td> <td>Servicio de Acueducto y Alcantarillado</td> </tr> <tr> <td>72141001</td> <td>Servicio de construcción de autopistas y carreteras</td> </tr> <tr> <td>72101500</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>72141100</td> <td>Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</td> </tr> <tr> <td>81101500</td> <td>Ingeniería civil</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	83101500	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	72141001	Servicio de construcción de autopistas y carreteras	72101500	Servicios de apoyo para la construcción	72141100	Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	81101500	Ingeniería civil
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN											
	83101500	Servicio de Acueducto y Alcantarillado											
	72141001	Servicio de construcción de autopistas y carreteras											
	72101500	Servicios de apoyo para la construcción											
72141100	Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.												
81101500	Ingeniería civil												
DESCRIPCIÓN N TÉCNICA	<p>El Municipio de Frontino está situado sobre la cordillera occidental sobre la vertiente del río Atrato, hacia la parte Occidental del Departamento de Antioquia y al noroeste de Colombia.</p> <p>Pertenece a la subregión occidente, conformada por los Municipios de: Giraldo, Abriaquí, Cañas Gordas, Uramita, Peque, Dabeiba y Frontino. El Municipio esta enmarcado dentro de la cuenca del Riosucio, conformado por los ríos la Herradura y Cañas Gordas; es el accidente geográfico que caracteriza la región.</p> <p>A lo largo del cañón de esta cuenca hidrografía encontramos la carretera al mar que comunica la capital del Departamento con la región de Uraba.</p> <p>El occidente del departamento de Antioquia es una región privilegiada, ya que ofrece al país importantes oportunidades económicas y sociales, porque posee una estratégica ubicación geográfica que debe aprovecharse para convertirse en epicentro del desarrollo nacional. El occidente es el punto de unión entre los dos océanos, y poseedor de una de las regiones con mayor riqueza y biodiversidad del Departamento.</p> <p>La malla vial vincula la región con el resto del país a través de la carretera panamericana, que conjuntamente con la interconexión vial Valle de Aburra - Valle del río Cauca, posibilitara la integración con mayores áreas productivas e importantes del departamento.</p> <p>Frontino es considerado en la subregión, como el Municipio con las principales cualidades para consolidarse como líder prestador de servicios de la subregión, así mismo cuenta con importantes áreas de vocación turística; Por su belleza paisajística, cuenta además en su área rural con zonas de reserva ecológica y cultural, grandes potencialidades ambientales como el Parque Nacional de las Orquídeas; Todas estas ventajas posibilitaran en el Municipio estrategias de turismo ecológico para ofrecerla en todo el occidente Antioqueño y el Valle de Aburra.</p> <p>En el aspecto social, el Municipio cuenta con tres grupos culturales: El Indígena, Antioqueño, y Negro; La mayor riqueza del Municipio la constituye su potencial humano y el espíritu asociativo y solidario que caracteriza sus habitantes. Posee los menores índices de N.B.I de la subregión,</p>												

consolidando en el Municipio los mejores índices de calidad de vida de la subregión.

En el aspecto económico Frontino ha desarrollado el sector terciario de la actividad económica; El comercio, generando diversas actividades que le proporcionan mayor dinámica al Municipio, dentro del contexto de la subregión. Las actividades productivas de las áreas rurales han disminuido considerablemente, en parte por los hechos de violencia presentados en los últimos años, ocasionando desplazamientos forzados de la población campesina, y por otras causas como la falta de técnicas apropiadas para la diversificación de cultivos.

En términos generales, el Municipio de Frontino se consolida como Municipio líder, dentro de la subregión, cuenta con características especiales en los aspectos: Económicos, Sociales, Turísticos, de Infraestructura etc. que lo convierten en el epicentro territorial de la zona.

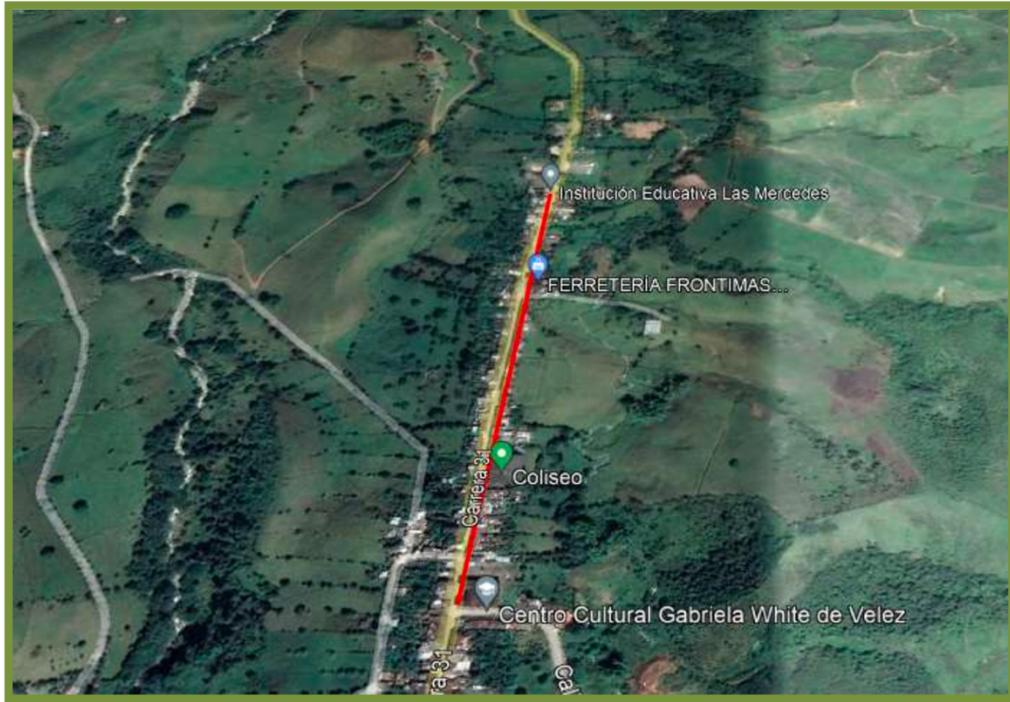
Figura 1. Perímetro Urbano Frontino-Antioquia



Los servicios públicos de agua potable dentro del perímetro urbano son prestados por una empresa descentralizada de la alcaldía del Municipio, de orden industrial y comercial, llamada

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 8 de 16

	<p>Empresa de Servicios Públicos Frontino (ESP Frontino).</p> <p>El sistema está constituido por las captaciones en La Carmelita y La Piedrahíta, de la primera se trasvasa el caudal captado a la segunda, 2 desarenadores, 1 para cada una de las fuentes, la línea de aducción La Carmelita – La Piedrahíta - PTAP, 3 tanques de almacenamiento, 2 para el sector llamado Manguruma y 1 para el sector llamado Frontino, y por último las redes de distribución.</p> <p>El servicio de recolección de las aguas lluvias y de las aguas residuales del Municipio también lo presta la Empresa de Servicios Públicos Frontino, los componentes del sistema de alcantarillado son las redes de recolección y como único sistema de tratamiento para uno de los distritos se tiene una laguna de oxidación.</p> <p>El sistema básicamente se conforma por redes de recolección, Sumideros, cárcamos, entre otros elementos, el tramo de tubería tiene diámetros entre 4” y 36 “y están construidos en materias como PVC y concreto, en su gran mayoría están con aguas combinadas (lluvias más residuales). La Empresa de Servicios Públicos de Frontino recoge y transporta sus aguas mediante un sistema de alcantarillado combinado, se encuentra dividido en veintiún (21) distritos sanitarios cuya conformación se debe a la distribución urbanística, crecimiento de la población y a las características topográficas presentes en los diferentes sectores de la zona urbana. Adicional a los distritos sanitarios, se cuenta con cunetas, obras y sumideros para la captación de las aguas lluvias del municipio (ver planos de diagnóstico FRO-DIG-GAL-1ª2 (GENERAL), FRO-DIG-TRI-1 A 4 (AREAS COMBINADAS), FRO-DIG RAL-1 A 4 (REDES DE ALCANTARILLADO) Y FRO-DIG-DIT-1 A 2 (DISTRITOS). Así mismo se cuenta con diseños específicos para el proyecto contratados por el Municipio de Frontino.</p> <p>En ese sentido, se requiere contratar con un contratista idóneo para ello, la adecuación, y mejoramiento de las redes hidrosanitarias ubicadas en las siguientes zonas:</p> <p style="text-align: center;">Figura 2. Localización del proyecto</p>
--	---



Es de aclarar que al realizar las adecuaciones de las redes, conllevará a una remoción de material natural del que se compone la vía, por lo cual, en virtud de buscar la forma de garantizar la protección de las redes hidrosanitarias y mejorar las condiciones de vida de comunidad, se procederá posterior a la adecuación, a la intervención con pavimento flexible, para este contrato se requieren los siguiente elementos en las cantidades que se describen.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
1.1	Localización, trazado y replanteo	ml	450,00
1.2	Demolición de sumidero existente	und	8,00
1.3	Demolición de MH existente	und	5,00
1.4	Excavación manual de material heterogéneo en cualquier grado de humedad, con presencia de rocas hasta 0.30 mt de diámetro	m3	450,00
1.5	Entibado temporal	m2	450,00
1.6	Llenos en material proveniente de excavación	m3	225,00
1.7	Llenos en material seleccionado	m3	225,00
1.8	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - S 6" para domiciliaria de aguas residuales	ml	450,00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 10 de 16

1.9	Suministro, transporte e instalación de Kit Silla Yee de 6" a 10", incluye adhesivo y abrazaderas	und	90,00
1.10	Suministro, transporte e instalación de caja de paso en concreto f'c = 21 Mpa, para acometida de alcantarillado en casa	und	90,00
1.11	Suministro, transporte e instalación de tubería PF + UAD de 1/2" para suministro de agua potable, incluye accesorios	ml	540,00
1.12	Suministro, transporte e instalación de Collarín de derivación para domiciliarias de 2" a 1/2"	und	10,00
1.13	Suministro, transporte e instalación de Collarín de derivación para domiciliarias de 3" a 1/2"	und	15,00
1.14	Suministro, transporte e instalación de Collarín de derivación para domiciliarias de 2 1/2" a 1/2"	und	65,00
1.15	Suministro, transporte e instalación de tapa y cuello para cilindro de MH en plástico reciclado según norma EPM	und	5,00
1.16	Suministro, transporte e instalación de cilindro para MH en concreto f'c = 21 Mpa. D = 1.2 mt, h = 1 mt	und	6,50
1.17	Suministro, transporte e instalación de cono para MH en concreto f'c = 21 Mpa. D = 1.2 mt	und	5,00
1.18	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 21 Mpa para base y cañuela para MH en concreto D = 1.2 mt	und	5,00
1.19	Suministro, transporte e instalación de tubería Novafort para sumideros 8"	ml	60,00
1.20	Suministro, transporte e instalación de sumidero tipo B, incluye formaleta, mano de obra, concreto 21 Mpa, reja según norma EPM	und	10,00
1.21	Adecuación y empalme de MH para tubería Novafort de sumideros, incluye perforación, resane o emboquillado	und	10,00
1.22	Cargue, transporte y botada de material sobrante hasta sitio de disposición final	m3	232,40
2	PAVIMENTO		
2.1	Localización, trazado y replanteo	m2	2508,00
2.2	Conformación, compactación y cereo de subrasante	m2	2280,00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 11 de 16

	2.3	Suministro, transporte, distribución, colocación, conformación y compactación mecánica de material de afirmado para estructura de carpeta de rodadura y/o reemplazos de suelos en mal estado, aprobado por la interventoría, pagado por metro Cúbico (M ³) y medido en sitio. La evacuación del material sobrante se pagará en el ítem respectivo.	m3	866,40
	2.4	Suministro, transporte e instalación de imprimante con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento tipo CRL 1 diluida en agua hasta obtener una concentración del 40% en dosificación de 0.6 a 1.0 litro por metro cuadrado.	m2	2508,00
	2.5	Suministro, transporte e instalación mecánica y compactación en dos capas de mezcla asfáltica de rodadura MDC-19 , e = 0.12 mt, según diseño aportada por la Secretaria de obras Planeación del Municipio de Frontino. La mezcla asfáltica debe cumplir con las normas y especificaciones del INVIAS	m3	225,72
	2.6	Construcción de filtro en triturado 3" - 3/4", tubería perforada Ø 4" y Geotextil NT 1800 de 0,50m x 0,60m. Incluye excavación, transporte interno y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	912,00
	2.7	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo para obras de drenaje. Incluye alambre de amarre, mano de obra y figuración	kg	6613,30
	2.8	Concreto de 3,000 psi para obras de drenaje y todas las demás requeridas por la interventoría según diseños y previa revisión de la supervisión del contrato. Incluye formaletería, desencofrado, hidratación, curado, ensayos, acarreo internos y todo el equipo y las herramientas necesarios para su correcto funcionamiento a satisfacción de la supervisión del Contrato.	m3	63,84
	2.9	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 15 x 45, incluye mezcla en mortero 1:4 y revite	ml	245,00
	<p>Con esta adecuación se mejora la calidad del Servicio de Acueducto y Alcantarillado para 310 personas aproximadamente, ubicadas en las inmediaciones de las zonas a intervenir, pero mejora de manera indirecta la prestación del servicio para toda la comunidad.</p>			
MODALIDAD	La presente contratación se hará de conformidad con el manual interno de contratación de la			

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 12 de 16

DE SELECCIÓN	<p>Empresa de Servicios Públicos de Frontino –ESPF-, por lo cual, en razón a la cuantía del mismo, se deberá proceder a la publicación de la invitación pública, para que los interesados en el proceso puedan participar del mismo.</p> <p>El tipo contractual a utilizar, conforme al Manual Interno de Contratación será: Convocatoria pública con varias ofertas</p>
FUNDAMENTO O JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:	<p>Por ser una Empresa de Servicios Públicos que se rige y cumple las funciones misionales de la Ley 142 de 1994 y estar reglado por el Acuerdo 002 del 2020 emanado de la Junta Directiva, esta exceptuado del régimen de contratación público por ser una empresa Industrial y Comercial del Estado.</p>
OBLIGACIONES DE LAS PARTES:	<p>EL CONTRATISTA se compromete especialmente a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al objeto contractual en los términos pactados 2. Utilizar productos de calidad para la ejecución de la obra. 3. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor y el interventor del contrato. 4. Dar cumplimiento a las normas legales con relación a las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados especialmente con las leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 del 2003. 5. Los costos de movilización, serán a cargo del Contratista. 6. La ESPF no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista 7. El contratista deberá asumir la responsabilidad que frente a su propio personal, pueda haberles según las leyes colombianas, por la manipulación de los materiales, herramientas y equipos de que trata este proceso, al igual que por las actividades desplegadas por el personal empleado para este contrato. 8. Entregar la obra, en las calidades de funcionamiento idóneas para el fin con el cual se construye. 9. Las demás que se den el transcurso del proceso contractual. <p>DE LA ESPF: a) Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello. b) Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar. c) Designar el supervisor del contrato quien realizará la vigilancia y control de la ejecución técnica y financiera del proceso. d) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, de acuerdo con la propuesta y la aceptación de la misma. e) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. f) Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. g) Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución de contrato de acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte y en el contrato. h) Verificar que el contratista acredite que se encuentra</p>

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 13 de 16

	<p>al día del pago de los aportes parafiscales, en los que aplique y cuando a ello hay lugar. i) Adelantar revisiones periódicas de los suministros prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. j) Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Frontino, Antioquia.
DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del Contrato es de tres (03) meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de este, o hasta agotar el valor contratado VIGENCIA . -Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, siempre y cuando el Municipio así lo requiera.
FORMA DE PAGO:	<p>EL CONTRATANTE pagará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipo del 40% del valor del contrato. 2. El resto del valor será cancelado según avance de obra ejecutada, previa presentación de su respectiva factura y/o cuenta de cobro y recibido a entera satisfacción por parte del interventor y el supervisor interno del contrato con su debida acta de obra con memorias de cálculo. Además, deberá el contratista acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.
SUPERVISOR:	Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos.
	Así mismo, el presente contrato, contará con el control, seguimiento y apoyo en el desarrollo del contrato, por parte de una interventoría de obra, que será contratada por esta entidad para los fines y funciones dadas por ley.
ANÁLISIS DE RIESGOS Y AMPAROS:	
<p>Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, los riesgos derivados del mismo se limitan a los criterios que EL CONTRATISTA aplique para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, los cuales deberán sujetarse a los parámetros que el supervisor del contrato establezca en tal sentido. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con la MATRIZ DE RIESGOS establecida por la Empresa:</p>	

N	Clase	Fuente	Etapas	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede Ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	General	Externo	Selección	Que no se presente oferta alguna al proceso de contratación o que presentado alguno, no se allane su ofrecimiento a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	Que se declare desierto el proceso de contratación.	2	2	4	Riesgo bajo	Empresa
2	General	Externo	Contratación	Que no se suscriba el contrato que devenga del presente proceso por parte del adjudicatario	Demoras en la consecución del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
3	Específico	Interno	Ejecución	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Demoras en la ejecución del contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista
4	Específico	Interno	Ejecución	Daños a subcontratistas y terceros	Afectación y demoras el cumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista
5	Específico	Interno	Ejecución	Que los elementos contratados no cuenten con calidad	Suministros y elementos de mala calidad	2	3	5	Riesgo medio	Contratista

ANÁLISIS EXIGENCIA DE GARANTÍA:

Se exigirán las siguientes garantías al contratista:

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO “E.S.P.” ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 15 de 16

1 BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: El valor asegurado del amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo debe ser del ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, ya sea en dinero o en especie. Esta cobertura debe estar vigente por el lapso contractual y 4 meses más.

2.- DE CUMPLIMIENTO: La garantía de cumplimiento del contrato tiene una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El valor de esta garantía es del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Este amparo cubre a la ESP-F de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

3.- PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES: Esta garantía debe tener una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía es del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Este amparo debe cubrir a la ESP-F de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

4.- CALIDAD DE LOS BIENES: Cubre el incumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos mínimos fijados en el contrato por la entidad contratante. El monto de este amparo será de 10% por una vigencia al plazo del contrato.

5.- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: El contratista debe presentar una garantía de Estabilidad y calidad de la obra que cubra a la ESP-F de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputables al contratista, después de entregada la obra. El valor de esta garantía es por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final de las obras y una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras. Este amparo cubre a la ESP-F de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.

6.- GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: El Contratista, deberá presentar una póliza de seguro que proteja a la ESP-F, Antioquia, de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como, de los subcontratistas de actividades, salvo que se acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto.

- Tomador o Afianzado: Contratista.
- Asegurados: el contratista y/o ESP-F
- Beneficiarios: Terceros afectados y/o ESP-F.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO "E.S.P." ANTIOQUIA GERENCIA ESTUDIOS PREVIOS CPS	Código:200.11.04
		Versión: 05
		Página 16 de 16

-El valor asegurado es por un monto del 10% y con una duración del plazo de ejecución del contrato.

NOTA: En todas las garantías, además de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, será Beneficiario el Municipio de Frontino-Antioquia

Frontino, 06 de diciembre de 2022

SANDRA P. DAVID T.

**SANDRA PATRICIA DAVID TORRES
GERENTE DE LA ESP-F**